



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Plan 1.7.00
Unidad Administrativa Especial
Cacampo Gestión

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha ejecución auditoría	06/05/2015	Fecha Entrega Informe	13/05/2015
Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto Proceso de Control Disciplinario Interno		Responsable área auditada: Martha Janeth Correa P.	
Objetivo de la Auditoría: Verificar si el proceso y los subprocesos que hacen parte del Sistema de Gestión es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, y si se han implementado y mantenido.			
Alcance de la Auditoría: Procesos y subprocesos según muestreo selectivo: a) Observaciones Auditorías Anteriores b) Acciones de Mejora (oportunidad en la aprobación, documentación, implementación y plazos de ejecución) c) Mapa de Riesgos (materialización de eventos de riesgo, identificación de controles, documentación de acciones, actualización de los mapas y controles, entre otros) d) Acciones correctivas y preventivas detectadas (oportunidad en la aprobación, documentación, implementación y plazos de ejecución) así como aquellas por fuente de auto control y autoevaluación. e) Indicadores (medición según la periodicidad establecida, la alineación con el objetivo del proceso y subprocesos, es decir, que la medición del mismo, permita verificar el cumplimiento del objetivo, análisis de datos y las acciones tomadas en caso de no haber cumplido la meta propuesta – ver hoja de vida del indicador) f) TRD g) Producto no conforme h) Verificar la actualización del respectivo normograma por proceso i) Medición, Análisis y Mejora se revisa transversal a cada proceso j) Elementos del MECI que aplican al proceso y subproceso (alineación).			
Equipo Auditor			
LIGIA E. GONZALEZ MARTINEZ –Auditor Líder		ADRIANA PACHÓN LOZANO – Auditor Interno	

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005810 H

14-142-FR-290
V1 1

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAGISTRADO
Unidad Administrativa Especial
Catastro D.E.7774

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA (Títulos y/o Códigos si los posee)

Generalidades del proceso de CDI – caracterización del Subproceso de CDI – Procedimientos: Disciplinario Ordinario y Disciplinario verbal	Mejora continua - Resultados de auditorías anteriores	Indicadores de Gestión
Normograma	TRD	Mapa de riesgos

CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS

CARGOS	PERSONAS ENTREVISTADAS
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	Martha Janeth Correa Pineda
Profesional CDI	Jorge Edwin Medina
Auxiliar CDI	Wilson Orlando Muriel R.

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

14-142-FR-290
V1.1

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial
Catastro Urbano

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- ✓ Se resalta la buena disposición del equipo que conforma la Oficina para atender la auditoría, así como la diligencia en la presentación de las evidencias solicitadas.
- ✓ Teniendo en cuenta la característica de la información que maneja la Oficina de CDI se evidencia un esfuerzo por mantener la reserva de la información.
- ✓ Se evidencia el conocimiento y manejo del SGI y las acciones para mantener actualizados los formatos base para su gestión en el sistema.
- ✓ En general se observa conocimiento del proceso y de los términos de ley frente a cada uno de ellos.
- ✓ Se cuenta con información organizada sobre los expedientes y la seguridad en la misma.

RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda aportar en la optimización del Sistema de Información Disciplinaria dispuesto por La Alcaldía Mayor de Bogotá para seguimiento y control de los asuntos disciplinarios; si bien este presenta fallas es importante que estas se reporten cada vez que ocurran para que sean corregidas y se pueda hacer uso eficiente del SID. Coordinar al interior de la Unidad las mesas de trabajo para el garantizar el correcto funcionamiento del sistema SID, cuando la causa sea atribuible a temas internos.

Se recomienda revisión del indicador de efectividad, pues como está diseñado no cumple con el objetivo ya que no evidencia la efectividad que se presente medir con relación a las acciones preventivas de anticorrupción, de igual manera se recomienda revisar y replantear la frecuencia de medición anual.

Se recomienda evaluar la pertinencia de tener tantos formatos para el desarrollo de las actividades del proceso, ya que se encuentra que el contenido es similar pero la diferencia está en el destinatario.

Se recomienda realizar los análisis de los indicadores, de tal manera que se evidencien las acciones efectuadas para llegar al resultado del indicador.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó de acuerdo con el programa de auditoría establecido por la Unidad y el plan de auditoría interna de calidad presentado, y con base en los objetivos y criterios planteados.

Se establecieron 3 No conformidades y 2 Observaciones, para tener en cuenta por parte de los auditados, de tal forma que se conduzca al mejoramiento continuo del proceso y del Sistema de Gestión Integral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAJESTAD
Unidad Administrativa Especial
Catastro Districtal

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área / Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	No se observa un adecuado seguimiento y medición del impacto de la gestión a través del indicador Porcentaje de disminución de faltas disciplinarias, pues aunque se realiza medición de estos, no permiten verificar la efectividad planificada en el objetivo del proceso.		X	8.2.3	Oficina Control Interno Disciplinario	SGI
2	No se evidenció en el Sistema de Información Disciplinario - SID los registros del expediente No. 033 de 2014. Se debe realizar el cargue adecuado de todos los registros, en la medida que se realicen las actuaciones disciplinarias. La Subgerencia de Recursos Humanos debe realizar la entrega de la información de los servidores de Catastro para ser incluida dentro del SID.	X		4.2.4 y 8.2.3	Oficina Control Interno Disciplinario Subgerencia de Recursos Humanos	SGI
3	Se evidenció que el normograma está incompleto, no aparece la resolución 114 de 2012 ni el decreto 654 de 2011, siendo esta normatividad la que soporta los procedimientos del proceso (fuente principal).	x		4.2.3.d de la NTD-SIG 001:2011	Oficina Control Interno Disciplinario	SGI
4	En el expediente 033 de 2014 se observó la utilización del formato 450 en lugar del 449, establecido en el procedimiento		X	4.2.3	Oficina Control Interno Disciplinario	Expediente 033 de 2014

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

14-142-FR-290
V1.1

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Bogotá

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
5	Se evidenció incumplimiento en la planificación de los procesos. Se debe revisar y actualizar el diagrama de ejecución del Proceso y del subproceso, ya que no obedece a la ejecución real conforme a la explicación que se dio del mismo en la auditoria interna. Así mismo los diagramas y descripción de actividades de los Procedimientos Disciplinario Ordinario y Disciplinario verbal no corresponden a los descrito en la auditoria interna y evidenciado en los expediente 053 de 2014 y 033 de 2014, los cuales se solicitaron al azar como evidencia.	x		4.2.2	Oficina Control Interno Disciplinario	SGI Expedientes 053 y 033 de 2014

Firma y nombre del
Líder del Equipo Auditor

Ligia E. González Martínez
Ligia E. González Martínez

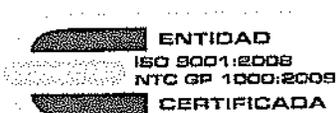
Firma y nombre del
Responsable del área auditada

Martha Janeth Correa Pineda
Martha Janeth Correa Pineda

Fecha:

Fecha:

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No. SG-2013005910 H

14-142-FR-290
V1.1

BOGOTÁ
HUMANANA

